





El motor objeto de esta patente se caracteriza por estar constituido por dos piezas o partes principales, una parte fija o estator de material magnético, tal como fundición de hierro, que presenta una superficie de revolución plana, cónica o quebrada, provista de una serie de ranuras radiales convergentes que forman como otros tantos nervios o dientes, y un rotor o parte móvil, constituido así mismo por un plato giratorio, de material análogo, con una superficie de revolución plana cónica o quebrada que corresponde con la del estator, provista también de igual número de ranuras convergentes, siendo una de ambas partes solidaria de un eje central mientras que la otra parte presenta un orificio o hueco que sirve de cojinete, de modo que la parte móvil puede girar respecto a la otra.

Ambas piezas rotor y estator se disponen con sus superficies estriadas una frente a otra, separadas por un pequeño espacio, de manera que la primera pueda girar sobre la segunda sin que rocen sus nervios o estrias. La parte fija o estator lleva una ranura circular en la que se aloja un devanado o bobina, la cual, al pasar una corriente eléctrica alterna, produce un campo magnético que hace girar la parte móvil o rotor con una velocidad constante, que depende del número de nervios de la pieza y de otros factores.

En los planos adjuntos se representa, como ejemplo, una forma de ejecución del motor objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista en perspectiva del motor con sus piezas separadas.

La figura 2, muestra una sección por un plano diametral del mismo.

El motor representado en los planos está compuesto por una pieza -10- de fundición de hierro de calidad conveniente, que constituye el estator, siendo esta pieza de forma cilíndrica o circular como un plato y presentando una



superficie superior plana, con una ranura anular -11- en la que se aloja una bobina -12- constituida por un devanado en forma anular de hilo conductor, cuyos extremos de empalme -13-14- sobresalen al exterior por una abertura conveniente de la pared de la ranura, tal como la abertura -15-. La cara superior del plato, es plana y está provista en su superficie de una serie de ranuras radiales que forman otros tantos nervios o dientes -16- que se extiende, por ambos lados de la bobina, desde el centro a la periferia, disponiéndose la citada bobina de modo que su borde superior quede al nivel de los dientes o nervios -16-.

El plato -10- presenta exteriormente una pestaña u oreja -18- para la fijacion del motor en el lugar que convenga y la parte central de dicho plato, tiene una perforacion u orificio axial que sirve de cojinete al eje del rotor o parte giratoria.

El rotor está constituido por una pieza -20- también en forma de plato, de igual diámetro que la anterior, que tiene su cara inferior plana y está provista de una serie de ranuras radiales que forman otros tantos dientes o nervios -21-, análogos a los que presenta el estator, siendo dicho plato, solidario de un eje central -22- que se introduce en el orificio central del estator, de modo que los nervios -21- del rotor quedan frente a los nervios -16- del estator y separados entre si por una pequeña distancia.

Para ofrecer un mejor apoyo al eje -22- del rotor la parte central del estator, forma una prolongación o saliente -23- por la cara opuesta a la que lleva la ranura, estando este saliente atravesado por el orificio axial -24- que sirve de cojinete al eje -22-, y su extremo está cerrado por un tapón roscado -25-, sobre el cual se apoya el extremo inferior del eje -22- por medio de una bola -26-, permitiendo esta disposición graduar con facilidad la separacion que debe existir entre los nervios del estator y los del rotor para conseguir un buen

165324



funcionamiento.

5 Al pasar la corriente por la bobina -12-, se produce un campo magnético, que actuando sobre los nervios -16- del estator como polos múltiples, produce el giro del rotor -20- a velocidad constante y uniforme, dependiendo el número de revoluciones del número de dientes de las piezas y de las características de la corriente.

10 Como se ha dicho al principio, la superficie estriada del rotor y del estator, en lugar de ser plana podría también ser cónica en uno u otro sentido, o tener un perfil quebrado o cualquier otra forma que se desee, con tal que correspondan paralelamente las de ambas piezas fija y móvil.

15 Los motores del tipo descrito son especialmente indicados en todos aquellos casos en que se necesita una velocidad constante y relativamente reducida, por ejemplo, para el accionamiento de aparatos reproductores del sonido y similares.

20 Se comprenderá por lo tanto, que la descripción que antecede se refiere únicamente a una forma de ejecución del motor objeto de esta patente, y que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o constructivas que no alteren las características esenciales de la invención.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1) Motor sincrónico de velocidad constante, caracterizado por estar constituido por una parte fija o estator, que presenta una superficie circular plana, cónica o quebrada, provista de una serie de ranuras radiales que forman otros tantos nervios o dientes también radiales, y de una ranura o canal anular de profundidad conveniente para alojar en la misma una o mas bobinas anulares de hilo conductor y por una parte móvil o rotor, que tiene asimismo una superficie circular plana, cónica o quebrada, provista de una serie de ranuras radiales que forman otros tantos nervios en número igual a los del es-

30

35



tator, siendo una de las piezas solidaria de un eje central, y presentando la otra un orificio en el que encaja dicho eje, disponiéndose ambas piezas, de modo que los nervios de la una que den paralelos y a poca distancia de los nervios de la otra, constituyendo el conjunto, un motor cuyo rotor gira al pasar una corriente determinada por la bobina de referencia.

2) Motor según la reivindicación anterior, caracterizado en que la parte central del estator forma como un ensanchamiento que sobresale por la parte opuesta a la cara de las ranuras, estando este ensanchamiento atravesado por un orificio axial que sirve de cojinete a un eje solidario del rotor, con objeto de obtener una mayor superficie de apoyo, disponiéndose en el extremo del cojinete un tapón roscado sobre el cual se apoya el extremo del eje del rotor por intermedio de una bola u otro órgano apropiado, permitiendo esta disposición regular convenientemente la distancia que ha de separar las superficies estriadas de una y otra pieza.

3) Motor según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar constituido por una parte fija o estator en forma de plato circular, con medios para su fijación a un soporte apropiado, y con una superficie plana, en la cara superior, provista de nervios radiales, y, una parte móvil o rotor, también en forma de plato, con una superficie plana, en su cara inferior, provista de nervios radiales, disponiéndose, ambas superficies, una frente a la otra.

4) Motor eléctrico sincrónico de velocidad constante.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 7 MAR. 1944

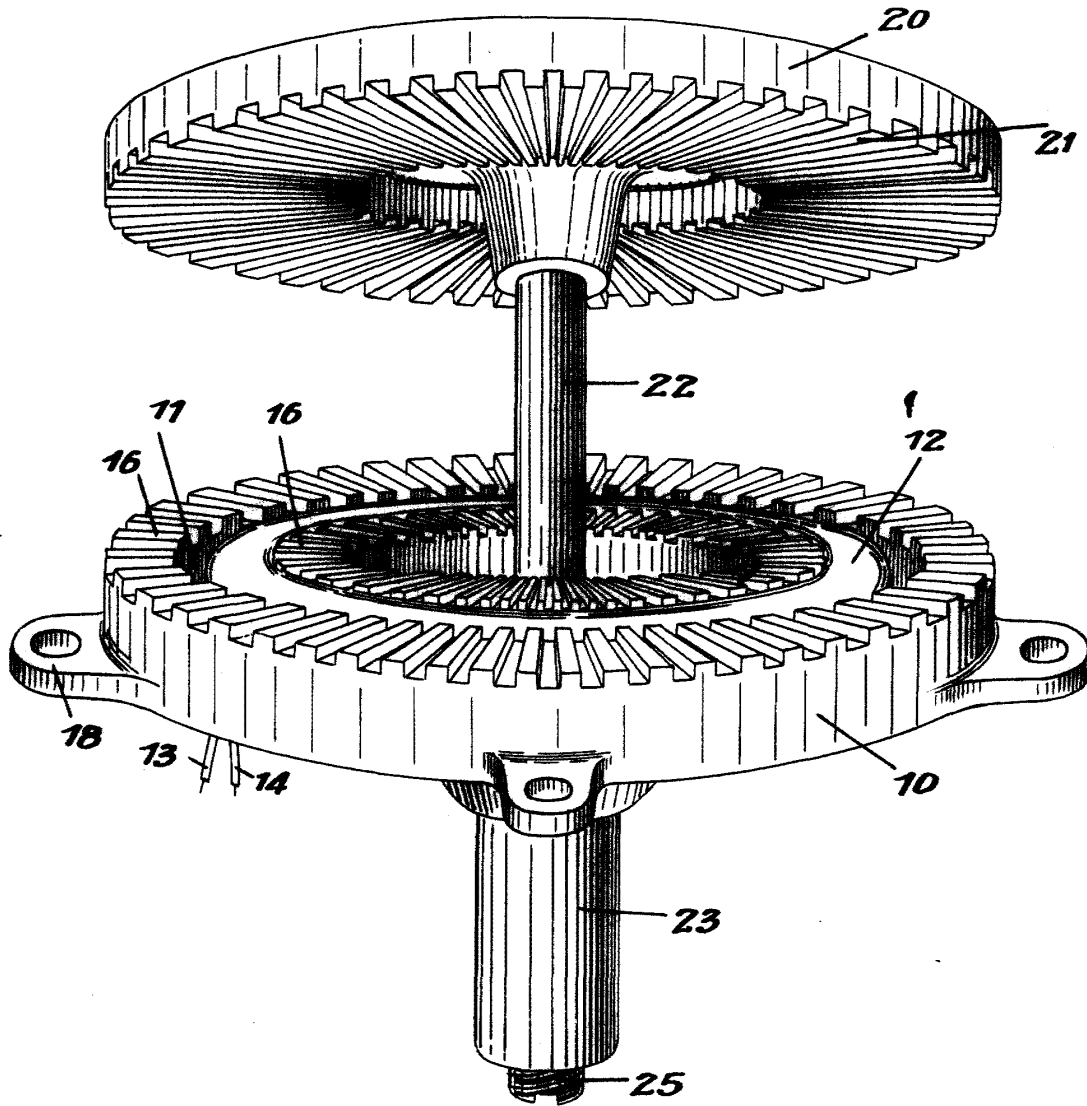
P. A.

165324

7



Fig. 1.



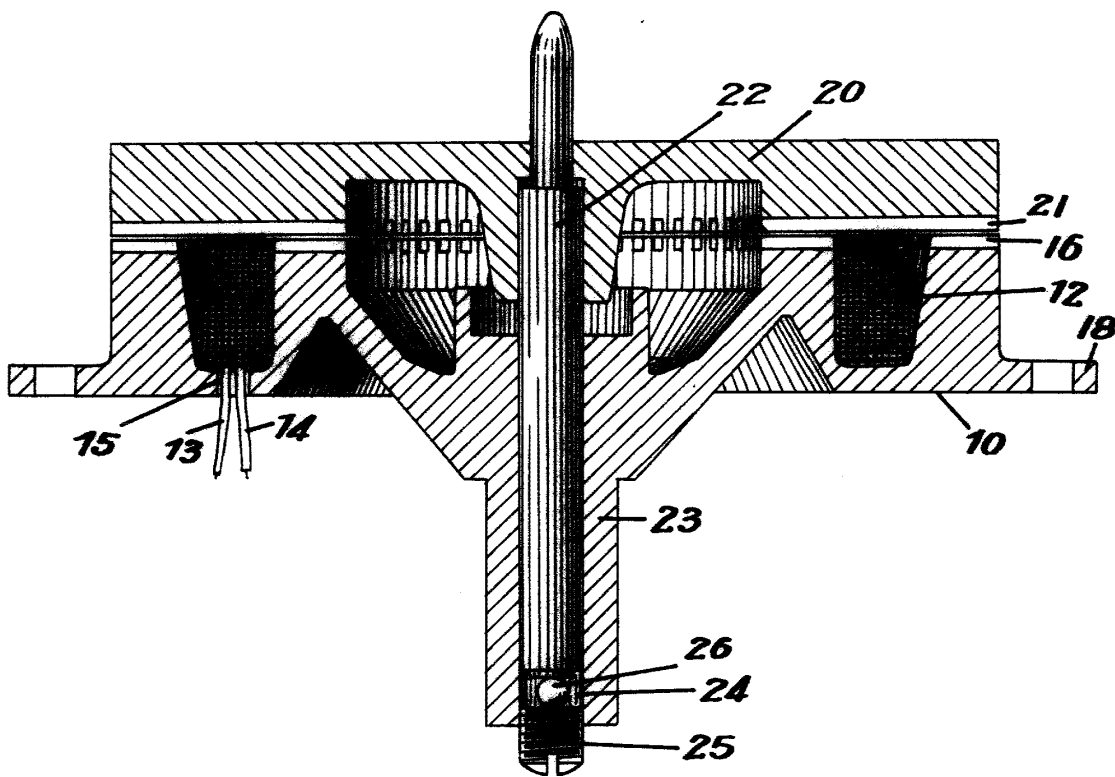
R. A.  
*[Signature]*

165324

7 MAR



Fig. 2.



P.R.  
*[Handwritten signature]*